Diputación de Huelva

A N U N C I O

Apreciado error material en las calificaciones definitivas del anuncio de fecha 9 de marzo de 2010, de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, tres plazas de **OPERARIO/A MULTIFUNCIONAL (Anexo 6)**, vacantes en la plantilla de Personal Laboral de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, en el que se otorgaban a los/as aspirantes que habían superado el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición la puntuación final, sumada a la calificación definitiva de la Fase del Concurso, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la cobertura en la plantilla de Laboral de esta Excma. Diputación Provincial de Huelva, donde dice:

	Concurso	Prueba 1ª.	Prueba 2ª.	TOTAL
- Adame Millan, Manuel	1,8750	6,900	9,200	17,9750
- Martín Hernández, Rafael	7,0300	9,100	8,400	24,5300

Debe decir:

	Concurso	Prueba 1ª.	Prueba 2ª.	TOTAL
- Adame Millan, Manuel	3,0750	6,900	9,200	19,1750
- Martín Hernández, Rafael	7,5100	9,100	8,400	25,0100

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 11 de marzo de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL